



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

**Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira**

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

**TOMO CLXXXI**

**Morelia, Mich., Jueves 15 de Septiembre de 2022**

**NÚM. 21**

### CONTENIDO

#### SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE LO CIVIL

J.S.C.H. Promueve Javier Valencia Espinoza, frente a Eitzbel Ariatna Gallardo Velázquez.....	1
J.S.C.H. Promueve Juan Ramón Ávila Gómez, frente a José Javier y Alejandro Sánchez Barajas.....	2
J.S.C.H. Promueve Banca Afirme Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Afirme, Grupo Financiero, frente a Mónica Castañares Pineda.....	2
J.S.C.H. Promueve Banco del Bajío, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, frente a a la persona moral denominada "Frutas Limones y sus Derivados".....	3
J.S.C.H. Promueve banco Santander México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, antes Banco Santander (México), Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo financiero Santander México, frente a Jaime Garibay Velázquez y Arianna Janeth Anaya Tapia.....	3

#### AD-PERPETUAM

Horacio Ferreira Magaña.....	4
------------------------------	---

#### AVISO NOTARIAL

J.S.T. Compareció Laura Itzihuari Ramírez Carranza, albacea de la Sucesión Testamentaria a bienes de Lucio Ramírez Jiménez y de Itzihuari Carranza Marín, ante la fe de la Lic. Diana Luisa Téllez Barragán, Notario Público Adscrito, No. 171, Morelia, Michoacán..	4
--	---

#### AVISO FISCAL

Manuel Torres Torres.....	4
---------------------------	---

#### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Michoacán.

PRIMERA ALMONEDA.

**Responsable de la Publicación**  
Secretaría de Gobierno

#### DIRECTORIO

**Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo**

Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

**Secretario de Gobierno**

Lic. Carlos Torres Piña

**Directora del Periódico Oficial**

Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 31.00 del día

\$ 40.00 atrasado

**Para consulta en Internet:**

[www.periodicooficial.michoacan.gob.mx](http://www.periodicooficial.michoacan.gob.mx)

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

**Correo electrónico**

[periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:periodicooficial@michoacan.gob.mx)

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario número 1230/2019, sobre división de cosa común, promovido por JAVIER VALENCIA ESPINOZA, frente a ETZBEL ARIATNA GALLARDO VELÁZQUEZ, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

Un solar urbano con la construcción que contiene destinada para casa habitación con frente a la calle Jiménez número 83 ochenta y tres, letra "A", barrio de San Pedro, del Distrito de Uruapan, que se registra a favor de Etzbel Ariatna Gallardo Velázquez, bajo el número 37 treinta y siete, tomo 1724 mil setecientos veinticuatro, de fecha 29 veintinueve de julio de 1998 mil novecientos noventa y ocho.

Sirviendo como base del remate la cantidad de \$1'335,000.00 Un millón trescientos treinta y cinco mil pesos 00/100 moneda nacional, y es postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

La audiencia de remate en su primera almoneda, tendrá verificativo a las 11:00 once horas del día 28 veintiocho de septiembre de 2022 dos mil veintidós.

Convóquense postores a la misma, mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de mayor circulación del Estado.

Uruapan, Michoacán, a 25 veinticinco de agosto de 2022 dos mil veintidós.- La Secretaria de Acuerdos.- Licenciada Victoria Yazmín Soria Arciga.

40102678280-30-08-22

11 - 16 - 21

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Tlanahuato, Michoacán.  
PRIMERA ALMONEDA.

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 174/2015, promovido por JUAN RAMON AVILA GOMEZ, frente a JOSE JAVIER y ALEJANDRO SANCHEZ BARAJAS, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

Único, finca urbana ubicada en la calle Francisco I. Madero, número 134, del municipio de Yurécuaro, del Distrito de La Piedad, registrada en favor de Alejandro Sánchez Barajas y José Javier Sánchez Barajas, ante el Registro Público de la Propiedad Raíz en el Estado, bajo el tomo 00000635 (seiscientos treinta y cinco), del registro 00000022 (veintidós), del libro de propiedad correspondiente al Distrito de La Piedad, Michoacán.

La audiencia de remate en su primera almoneda, tendrá verificativo a las 13:00 trece horas del día 20 veinte de septiembre de 2022 dos mil veintidós.

Convóquese postores a la misma, mediante la publicación de los

edictos por tres veces de siete en siete días tal y como lo dispone el artículo 731 del vigente Código de Procedimientos Civiles del Estado, en los estrados de este Juzgado, el Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación en la Entidad, así como en los estrados del éste Juzgado, por ser este lugar de ubicación del inmueble sujeto a remate.

Servirá como base del remate la cantidad de \$1'750,000.00 (Un millón setecientos cincuenta mil pesos moneda nacional), suma ésta que, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 478 del Código anteriormente invocado, corresponde al promedio del valor pericial que le fue fijado por el perito designado en autos, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Tlanahuato, Michoacán, a 25 veinticinco de agosto de 2022 dos mil veintidós.- La Secretaria de Acuerdos.- Licenciada María Guadalupe Camarena Arciga.

40152668728-30-08-22

11 - 16 - 21

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Sexto Civil.- Morelia, Michoacán.

CONVOCANDO POSTORES.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario número 230/2020, que promueve BANCA AFIRME SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, AFIRME GRUPO FINANCIERON (sic), frente a MONICA CASTAÑARES PINEDA, se señalaron las 12:00 doce horas del día 23 veintitrés de septiembre del año en curso, para que se lleve a cabo en este Juzgado la audiencia pública de remate en su primera almoneda, respecto del siguiente bien:

1.- El bien inmueble consistente en calle Circuito Hacienda Cantabria, esquina con Circuito Hacienda número 431, lote del terreno número 1, de la manzana B del conjunto habitacional denominado Paseos de la Hacienda de esta ciudad de Morelia, Michoacán, teniendo una extensión superficial de 181.83 metros cuadrados, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 17.88 metros, y en 2.41 metros ambos con circuito Cantabria;

Al Surorientado. 18.00 metros, con lote número 2;

Al Surponiente. 14.50 metros, con calle, actualmente Circuito Hacienda Cantabria; y,

Al Nororientado. en 5.30 metros, con lote número 24.

Valor total \$3'785,000.00 tres millones setecientos ochenta y cinco mil pesos 00/100 M.N., valor pericial asignado en autos y que resultado del avalúo emitido por la parte demandada y es como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de la suma citada.

Postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma.

Morelia, Michoacán, a 16 dieciséis de agosto del año 2022 dos

mil veintidós.- El Secretario de Acuerdos.- Ciudadano Felipe Pimentel Zarco.

44100115337-06-09-22

16-21-26

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Cuarto Civil.- Morelia, Michoacán.

**PRIMERA ALMONEDA JUDICIAL.**

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 884/2021, promovido por BANCO DEL BAJÍO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, a través de sus apoderados jurídicos, frente a la persona moral denominada "FRUTAS LIMONES Y SUS DERIVADOS", Sociedad de producción Rural de responsabilidad limitada, en su carácter de acreditada y deudora principal y constituyente de garantía hipotecaria, por conducto de Sergio Ochoa Munguía y Viridiana Ochoa Briseño, en cuanto Presidente y Tesorera del Consejo de Administración, se ordenó sacar remate el siguiente bien inmueble:

Único. Una fracción del predio rústico denominado "El Capiral", ubicado en el punto llamado el Tesorero de la Ex-hacienda, del Rosario, del municipio y Distrito de Apatzingán, Michoacán, y que se registra a favor de sociedad de Producción Rural de R.L. "Frutas Limones y sus Derivados", bajo el registro número 67 sesenta y siete, del tomo 608 seiscientos ocho, de fecha 13 trece de agosto de 2001 dos mil uno.

Con las siguientes medidas, colindancias y superficie:

Al Norte. con 125.00 metros, con resto del inmueble que se reserva el vendedor;

Al Sur. con 125.00 metros, con carretera estatal;

Al Oriente. con 200.00 metros, con propiedad de María de Jesús Montes Mendoza y Raymundo Valencia Mendoza; y,

Al Poniente. con 200.00 metros, con propiedad de la Asociación de Charros de Apatzingán, A.C.

Con una extensión superficial de 2-50-00 Has.

La audiencia de remate en su primera almoneda, tendrá verificativo a las 11:00 once horas del día 27 veintisiete de octubre de la presente anualidad.

Convóquese postores, mediante la publicación de edictos por 3 tres veces consecutivas de 7 siete en 7 siete días en los estrados de este Juzgado, así como en el periódico de mayor circulación en la entidad, y Periódico Oficial del Estado.

Asimismo, se deberá realizar la publicación de edictos por 3 tres veces consecutivas, de 8 ocho en 8 ocho días, en los estrados del Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Zacapu, Michoacán, ya que se amplía 1 un día más por razón de la distancia, de conformidad con lo establecido en el artículo

732 del Código Adjetivo de la materia.

Servirá como base del remate del bien raíz descrito, la suma de \$48'633,481.41 cuarenta y ocho millones seiscientos treinta y tres mil cuatrocientos ochenta y un pesos 41/100 moneda nacional, valor pericial asignado en autos, en el avalúo exhibido por la parte actora, y es postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma, lo anterior acorde a lo preceptuado por el arábigo 731 del Código Instrumental de la materia en la Entidad, en relación con el diverso 823 parte in fine del mismo ordenamiento legal invocado.

Morelia, Michoacán, a 5 cinco de agosto de 2022 dos mil veintidós.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Felipe de Jesús Albornos Zetina.

44150114472-06-09-22

16-21-26

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

**SE CONVOCAN POSTORES.**

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario número 413/2020, promovido por BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, antes BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, frente a JAIME GARIBAY VELÁZQUEZ y ARIANNA JANETH ANAYA TAPIA, se ordenó desahogar audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA respecto del siguiente inmueble:

Casa habitación, número 231 doscientos treinta y uno, ubicada en la calle Castaña, construida sobre lote 19 diecinueve, de la manzana J, que forma parte del fraccionamiento denominado Lomas de la Huerta, del municipio y Distrito de Morelia, y que se registra a favor de Jaime Garibay Velazquez y Arianna Janeth Anaya Tapia, bajo el registro 11 once, tomo 12294 doce mil doscientos noventa y cuatro, de fecha 13 trece de noviembre de 2014 dos mil catorce.

Al Norte. 8 ocho metros, con lote número 22 veintidós;

Al Sur. 8 ocho metros, con calle Castaña;

Al Oriente. 20 veinte metros, con lote 20 veinte; y,

Al Poniente. 20 veinte metros, con lote número 18 dieciocho.

Con una superficie de terreno de 160 ciento sesenta metros cuadrados.

La cual tendrá verificativo a las 10:00 diez horas del 12 doce de octubre de de dos mil veintidós.

Sirviendo de base para el remate la suma de \$2'910,000.00 Dos millones novecientos diez mil pesos 00/100 moneda nacional y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma.

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

Debiéndose convocar a la misma mediante la publicación de edictos por 3 tres veces consecutivas de 7 siete en 7 siete días en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, 31 de agosto de 2022.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Karla Ariana Luna Romero.

40102691758-08-09-22

21-26-31

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Cuarto Civil.- Morelia, Michoacán.

#### CONVOCATORIA DE OPOSITORES.

Se tiene al licenciado José Díaz Díaz, en cuanto apoderado jurídico de HORACIO FERREIRA MAGAÑA, promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 686/2022, sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, para suplir título escrito de dominio, respecto de:

Único, predio urbano con casa habitación, ubicado en la avenida San Rafael, número 203 doscientos tres, de la localidad de San Rafael del Carrizal, municipio de Santa Ana Maya, Michoacán, que señala cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 93.80 metros, con narciso Pérez Aguilera y Filiberto Ferreira Alcantar;

Al Sur. 95.40 metros, con Ofelia Guerrero Guerrero;

Al Oriente. 15.74 metros, con Narciso Pérez Aguilera; y,

Al Poniente. 18.32 metros, con avenida San Rafael de su ubicación. Con una extensión superficial de 1,611.00 mil seiscientos once metros cuadrados.

Convóquese opositores, a la tramitación de las presentes diligencias, mediante la publicación de 1 un edicto por el término de 10 diez días, en los estrados de este Juzgado, y en el Periódico Oficial del Estado.

Morelia, Michoacán, a 1 uno de julio de 2022 dos mil veintidós.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de Primera Instancia Civil de este Distrito Judicial.- Licenciado Felipe de Jesús Albornos Zetina.

40152688916-13-09-22

21

### AVISO NOTARIAL

Lic. Diana Luisa Téllez Barragán.- Notario Público Adscrito No. 171.- Morelia, Michoacán.

LAURA ITZIHUARI RAMÍREZ CARRANZA, en su carácter de albacea de la Sucesión Testamentaria a bienes de LUCIO RAMÍREZ JIMÉNEZ y de ITZIHUARI CARRANZA MARÍN, declarada así dentro del expediente número 782/2007

setecientos ochenta y dos diagonal dos mi siete, tramitado en el Juzgado Segundo de Primera Instancia en el Distrito Judicial de Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, quien manifiesta que comparece ante la suscrita Notario a aceptar la herencia de la mencionada sucesión y procederá a la formulación del inventario y avalúo de los bienes que integran el caudal hereditario.

Se publica el presente aviso de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Michoacán.

Morelia, Mich., a 29 de agosto del año 2022, dos mil veintidós.- Lic. Diana Luisa Téllez Barragán.- Notario Público Adscrito No. 171.- TEBD710205REA. (Firmado).

40152688399-13-09-22

21

### AVISO FISCAL

Receptoría de Rentas.- Buenavista, Tomatlán, Michoacán.- Secretaria Buenavista, Michoacán.

#### SOBRE MANIFESTACIÓN DE PREDIO IGNORADO.

Se hace del conocimiento al público en general, que de acuerdo con lo dispuesto, por el artículo 77 de la Ley de Catastro vigente en el Estado, se otorga un término de 15 días hábiles a efecto de que las personas que se crean con algún derecho para oponerse a la presente manifestación de predio ignorado del conocimiento fiscal, lo hagan valer ante la Dirección de Catastro, dicho término contará a partir de la publicación del presente aviso.

El C. MANUEL TORRES TORRES, presentó ante la Secretaría de Finanzas y Administración la manifestación de un predio que no se encuentra registrado en el Catastro del Estado, el cual dice adquirió por compra - venta, que le hizo el C. Guadalupe Soto Zarate, predio que se encuentra ubicado en Pueblo Viejo, municipio de Buenavista y que según inspección ocular realizada por el Receptor de Rentas de Buenavista, tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 38 metros, con J. Guadalupe Soto Zarate;

Al Sur. 37 metros, con carretera Buenavista - Los Reyes;

Al Oriente. 57 metros, con Abel Equihua Vega; y,

Al Poniente. 60 metros, con Ma. Esther Zepeda Martínez.

Según avalúo de fecha 23 de noviembre de 2021, tiene una superficie de 2,193.75 m2. y se le asignó un valor catastral de \$134,362.5

Buenavista Tomatlán, Michoacán, a 25 de noviembre de 2021.- Atentamente.- Sufragio Efectivo. No Reección. C. Isidro Pineda Pineda.- Receptor de Rentas.- Buenavista Tomatlán, Mich.

El suscrito Secretario del Ayuntamiento Constitucional de (sic) Lic. Héctor García Ruelas, Certifica: Que el presente aviso será público a partir de la 25 noviembre 2021.

40102698375-13-09-22

21